

UN PROFESOR DE ACTUALIDAD .

Si don Tancredo escribiera un libro con máximas "de gran sinceridad destinadas a llenar el bolsillo nacional", diría seguramente que, "de la discusión nace el negocio". La luz no nace ya, del choque de las ideas.

Pero, la Facultad de medicina, que ignora la adaptación del aforismo, se ha empeñado, sin saberlo, en el reclamo comercial del profesor de Anatomía Patológica. Es un reclamo "a la baja" como dirían los bolsistas pero de resultados envidiables,

x La nota del Decano protestando de que se permitía al doctor Traina, el ejercicio de su profesión en casos excepcionales, ha puesto de actualidad la persona del Profesor de Anatomía, y ha hecho surgir la discusión acerca de las razones en que se basa la nota.

-La Facultad de Medicina, -afirman unos- ha obrado perfectamente al querer que el profesor no levante los ojos de sus libros, ni se asome a su laboratorio. La enseñanza requiere una dedicación completa.

-Eso es lo que se dice -afirman otros- pero las razones fuertes, -los verdaderos argumentos, no figuran en la nota. Los médicos atacan a Traina porque es un competidor, y, sobre todo.... por razón de su oficio. El profesor tiene a su cargo las autopsias.... que no siempre están de acuerdo con lo que dicen los diagnósticos.....

-Por lo mismo - replican los primeros - se necesita, más aún, que el Profesor de Anatomía esté alejado del campo profesional. ¿Le sería tan fácil desprestigiar a sus competidores;

-¿Desprestigiar a sus competidores; Si son generalmente ellos, los que logran ese triunfo. No hay más que recordar al profesor Weste-
oefér.....

-Uds. son unos malévolos.....

-Uds. unos ingenuos.

La discusión termina, como siempre, sin que brüte la luz de ella. Unos y otros dan rienda suelta, injustamente, a suspicacias y

temores.

Como decíamos ayer, la situación es muy distinta. El Ministerio mp ha concedido al doctor Traina el libre ejercicio de la Medicina sino que, por razón de humanidad, le ha permitido atender algunos enfermos graves, en casos especialmente previstos. Ello no puede impedirle dedicar todo el tiempo necesario a las atenciones de su puesto.

Cada vez que antes se presentaban esos casos a que el decreto ministerial se refiere, las familias interesadas obtenían el mismo permiso, que ahora ha concedido, de una vez, el Ministerio.

No se ha verificado, por lo tanto, otra cosa que sancionar un hecho.

Por lo demás, todo lo que se ha dicho respecto a esta cuestión no ha servido sino para dar a la persona del doctor Traina, una actualidad que, ciertamente, el distinguido profesor no necesita.